



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 302/2024

Comodoro Rivadavia, 4 de octubre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **Programa Jano '24** (TRA-FHyCS-MEyS-N° 22018/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por DCV Mauricio Manuel Albacete, docente de la Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mauricio Albacete, Haydeé Murga, Ana Tronfi (Capacitadoras Especializadas).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Para la práctica pre-profesional en la Biblioteca Central de la UNPSJB: Adaptar aproximadamente 50.000 palabras en documentos académicos y materiales de estudio para estudiantes ciegos de la UNPSJB; evaluar y documentar las mejoras técnicas en los procesos de adaptación en los que participa, con el fin de enriquecer el manual correspondiente de la Biblioteca; participar como miembros activos de la comunidad universitaria, contribuyendo a la mejora de la accesibilidad e inclusión de los recursos académicos para estudiantes con discapacidades visuales. Para la práctica pre-profesional para el portal de noticias ADN Sur y sus redes sociales: Adaptar un mínimo de 20 artículos para el portal de noticias ADN Sur; detectar y categorizar los errores más comunes de redacción, contribuyendo a mejorar las capacidades técnicas de periodistas y redactores; experimentar con la redacción de textos (copy) para redes sociales, resaltando información significativa para cada practicante en términos de relevancia cultural de su comunidad (barrio, ciudad, provincia), ya sea para divulgación, concientización, denuncia u otros.

Que se desarrolla desde el 23 de septiembre al 2 de diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la asignatura Seminario-Taller de Práctica e Intervención Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **Programa Jano '24**, presentado y dirigido por DCV Mauricio Manuel Albacete, a realizarse desde el 23 de septiembre al 2 de diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mauricio Albacete, Haydeé Murga, Ana Tronfi (Capacitadoras Especializadas).

Art. 3°) Encomendar a DCV Mauricio Manuel Albacete, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 302/2024

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB